

IUS HUMANUM

Defensoría presenta informe 2024 de la
situación de los Derechos Humanos en Panamá



Defensoría conmemora 76 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sorteo de la Lotería

Defensoría lanza SAT 2.0 para optimizar trámites

Defensoría presenta 5ta edición del libro Instrumentos Internacionales sobre derechos humanos reconocidos por Panamá

DÍA DE LOS

DERECHOS HUMANOS



10 DE DICIEMBRE

CRÉDITOS

Boletín Informativo

Diciembre - 2024

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmín Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Vladimir Rodríguez
Editor

Irvin Rivera
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt

Defensoría lanza SAT 2.0 para optimizar trámites



La Defensoría del Pueblo lanza la Plataforma SAT 2.0, una herramienta tecnológica avanzada diseñada para optimizar la administración de trámites como: quejas, peticiones y orientaciones sobre derechos humanos.

Este sistema digitaliza el flujo de expedientes entre departamentos, aumentando la eficiencia y mejorando la gestión interna de 4 días a 5 minutos máximo.

Luis Ernesto Bolívar, director de Procesos y Mejoras Continuas, explicó que actualmente el sistema es para uso interno de los funcionarios de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), a fin de simplificar los procesos.

El SAT 2.0 incorpora inteligencia artificial y flujos de trabajo automatizados, mejorando la atención al usuario. Es una solución eco amigable al reducir el uso de papel y consumo energético.

En una segunda fase, se permitirá a los usuarios consultar el estado de sus casos mediante su número de trámite o cédula. Actualmente los usuarios tienen canales existentes como el asistente virtual Memo, garantizando una atención continua y eficiente.

Defensoría abre queja por irregularidades en terrenos de la comarca naso

Una queja abre la Defensoría del Pueblo, ante posible vulneración de derechos humanos e irregularidades al debido proceso, luego que el Rey Naso, Ardinteo Santana junto a una comitiva de alto nivel, donde expusieron su problemática en materia de terrenos.

“Hemos abierto una queja para investigar situaciones que consideramos pudieran ser objeto de violaciones de derechos humanos y vamos a comprometernos con el Rey Naso a ser una visita en sitio”, resaltó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.



Defensoría y Museo de la Libertad firman convenio en pro de la niñez

Con el objetivo de promover acciones en favor de la niñez panameña, en especial en la prevención de abusos de cualquier índole contra personas menores; la Defensoría del Pueblo y el Museo de la Libertad y los Derechos Humanos firman un convenio de colaboración.

El convenio tiene a fin desarrollar acciones en los ámbitos académico, técnico y administrativo para fortalecer la gestión interinstitucional, a través del intercambio de experiencias, documentos, información y conocimientos que logren gestionar programas, exposiciones, eventos, cursos, talleres, foros, conferencias y seminarios; que promuevan y visibilicen los DDHH.

Además, se contempla la implementación de proyectos conjuntos que contribuyan al mejoramiento y enriquecimiento de ambas organizaciones; por la Defensoría del Pueblo estuvo presente, el Ombudsman Eduardo Leblanc González y por el Museo de la Libertad, Elvira López Fábrega, directora Ejecutiva.



Defensoría recibe informe de transparencia del Club Activo 2030



La Defensoría del Pueblo recibe a directivos del Club activo 20-30 de Panamá, quienes hicieron entrega del informe financiero del manejo de los fondos recaudados durante el evento del pasado 2023; con el objetivo de fortalecer la credibilidad en la ejecución de proyectos que benefician a la población panameña y a su vez refuerzan la garantía de derechos humanos a distintos grupos vulnerables de la población, principalmente de niñez y adolescencia.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González destacó que el Club Activo 20-30 “es la única ONG que se ha mantenido constantemente actualizado año tras año en el nodo de transparencia en cuanto a sus estados financieros y hoy lo reafirma, “es importante indicar que estas acciones contribuyen a proyectos que benefician a personas con discapacidad, menores de edad y otros grupos en situación de vulnerabilidad”.

Por su parte el presidente de la Teletón 20-30, Jonathan Pacheco expresó que para ellos es importante dejar por sentado la transparencia del manejo financiero y uso de cada dólar donado por el pueblo panameño, donde dar es solo el primer paso de proyectos que revierten en la población.

Defensoría presenta 5ta edición del libro

Instrumentos Internacionales sobre derechos humanos reconocidos por Panamá



Como un legado de la Defensoría del Pueblo hoy se presenta al país la Quinta Edición del Libro Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos Reconocidos por la República de Panamá, Edición actualizada 2024, en el museo de la Libertad y Derechos Humanos.

Durante su exposición el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González destacó que en esta edición se publica el Primer Tratado Internacional de carácter vinculante en materia de derecho ambiental como lo es el “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la participación pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”.



Le correspondió a la Directora de Educación, Promoción e Investigación Académica de la Defensoría del Pueblo, Sandra Álvarez la exposición de motivos sobre la realización del libro ‘Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos Reconocidos por la República de Panamá’, mientras que las palabras de bienvenida se dieron por Elvira López Fábrega, directora Ejecutiva del Museo de la Libertad.

Este libro que está compuesto por 42 tratados internacionales busca proteger derechos humanos y contiene tratados especializados en temas de prevención de la violencia y discriminación contra la mujer, derechos de los Niños Niñas y Adolescentes NNA, derecho a la educación, derecho de las personas con discapacidad, migrantes, refugiados prevención de la tortura, además de prevención de la discriminación.



Defensoría presenta informe 2024 de la situación de los Derechos Humanos en Panamá

“Panamá enfrenta desafíos significativos en la promoción y protección de los derechos humanos, pero también cuenta con logros y oportunidades únicas para construir un país más equitativo y justo. Este informe no es solo un diagnóstico; es un llamado a la acción para transformar nuestras instituciones, fortalecer nuestro sistema democrático y garantizar que nadie quede atrás”, expresó Eduardo Leblanc González, durante la presentación del informe de la “Situación de los Derechos Humanos en Panamá 2024”.

El análisis general del informe del 2024 revela un panorama complejo lleno de desafíos estructurales que afectan tanto a la población en general como a los grupos más vulnerables. Persisten carencias significativas en servicios esenciales como salud, educación, agua potable y por manejo de residuos, exacerbadas por una gestión pública insuficiente y la falta de recursos, afectando principalmente a los más desfavorecidos.

Para empezar, los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Panamá enfrentan desafíos como el acoso escolar y la desigualdad educativa en regiones rurales y semiurbanas.

Además, el embarazo adolescente sigue siendo un problema, con más de 4,000 adolescentes entre 15 y 17 años que han sido madres, perpetuando el círculo de pobreza, especialmente en comarcas como Ngäbe-Buglé. Asimismo, las niñas migrantes también enfrentan altos riesgos de violencia sexual.

En cuanto a la violencia de género, los femicidios y la falta de recursos para albergues son preocupaciones graves. “Es fundamental un Ministerio Público con herramientas necesarias para la investigación y un Ministerio de la Mujer con políticas claras”, afirmó el Ombudsman.

Además, considera necesario desarrollar programas que promuevan la masculinidad positiva, transformar las normas culturales que perpetúan la violencia de género, involucrar a los hombres desde temprana edad en la solución y aumentar el presupuesto para refugios, así como garantizar la implementación de brazaletes electrónicos.

Con respecto al agua potable, expresó que se refleja una crisis persistente que afecta tanto a comunidades rurales como urbanas, debido a la falta de infraestructuras como potabilizadoras y líneas de conducción, agravando las condiciones de vida, higiene y salud de la población.

Además, los vertederos a nivel nacional generan graves problemas de contaminación del suelo, aire y agua, afectando directamente la salud de las comunidades cercanas. La inexistencia de un plan integral que promueva la separación de residuos en la fuente, el reciclaje y el tratamiento de lixiviados y gases.

En cuanto a las personas con discapacidad a pesar de los avances legales, enfrentan barreras críticas como: la falta de accesibilidad en espacios públicos y



servicios, la educación insuficiente y la discriminación laboral limitan su inclusión, señaló.

De igual manera, Leblanc indicó que los pueblos originarios carecen de acceso a servicios básicos, y la desigualdad en la atención de salud. Es necesario repensar las ayudas económicas dirigidas a estas comunidades, acompañadas de programas de formación que fortalezcan la autogestión y la gobernanza que les permitirá participar activamente en su propio desarrollo y reducir la dependencia estructural.

Por otro lado, el Ombudsman enfatizó que las personas que viven con VIH, enfrentan discriminación y estigmatización, pese a avances legales como la Ley N.º 40 de 2018, que establece un marco para la atención integral. Sin embargo, la limitada difusión y aplicación de esta ley obstaculiza la implementación de políticas públicas con enfoque de género, perpetuando barreras en el acceso a servicios de salud adecuados.



Durante la presentación se hizo un reconocimiento a los oficiales de derechos humanos del Plan de Acompañamiento Ciudadano

Defensoría vela por derechos de Refugiados

Defensoría y Consejo Noruego para Refugiados coordinan acciones para proteger los derechos de las personas que están en dicha condición de vulnerabilidad en Panamá.

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González y el representante del Consejo Noruego en Panamá Luis Lanza, intercambian información para fortalecer la protección de los DDHH de las personas en condición de refugiadas.



Defensoría fortalece sus capacidades sobre empresa y derechos humanos

A rededor de 30 funcionarios de la Defensoría del Pueblo se capacitan sobre las empresas y los derechos humanos a fin de fortalecer sus capacidades de accionar mediante un protocolo marco.

William Vega Murillo, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (OACNUDH) a cargo de la capacitación expuso que dicho protocolo debe abordar las obligaciones internacionales del Estado.

Agregó que también incluirá la responsabilidad de las empresas en materia de derechos humanos y la promoción de los accesos a los mecanismos de reparación ante posibles vulneraciones de derechos humanos, en el contexto de actividades empresariales.



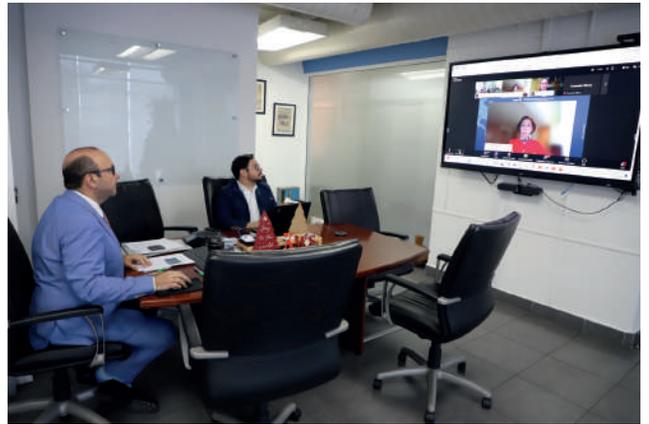


Defensoría participa del lanzamiento del curso de Reforma a Justicia Civil en Las Américas

El Curso inicia de forma asincrónica con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y el Órgano Judicial con la participación de 500 profesionales del área del derecho entre ellos, magistrados, jueces y abogados.

Desafíos de las INDH en la protección de los Derechos Humanos

“Desafíos actuales para la independencia de las INDH en América Latina”, haciendo énfasis en las “Amenazas a la legitimidad, estrategias y cómo enfrentarlas” expone el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, en el webinar sobre la Autonomía e independencia de las INDH y los Principios de París: Claves para la protección de los Derechos Humanos.



Defensoría apoya uso responsable de la fuerza policial

En la Conferencia Centroamericana de la Iniciativa de Derechos Humanos, Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo, destacó la importancia del uso ético y proporcional de la fuerza policial. La conferencia organizada por MINSEG y la oficina de Derechos Humanos del Comando Sur de EE.UU. la reunió a líderes de América Central y EE.UU. para debatir sobre derechos humanos y mejorar prácticas en seguridad ciudadana y cooperación internacional.

Defensoría presente en reunión del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS)

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González participa del CONADIS, donde se destacó la gestión de la entidad al lograr capacitar a 4 mil personas con discapacidad este 2024.





Defensoría conmemora 76 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sorteo de la Lotería

El Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González destacó la importancia y el compromiso de la entidad con los Derechos Humanos, en el marco del aniversario número 76 de la Declaración Universal del documento. El escenario para destacar la protección y garantía de estos fue el sorteo de miercolito de la Lotería Nacional de Beneficencia.



"David" primer bebé nacido el Día de Los DDHH

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González da la bienvenida al pequeño "David", con la entrega de una canastilla a la madre del recién nacido, al ser el primer bebé en nacer hoy 10 de diciembre día Internacional de los Derechos Humanos a las 12:15 a.m , en la Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás.

Defensoría pide a mujeres denunciar sin miedo los actos de violencia



La directora de Protección de los derechos de la Mujer, Alessandra Chena, durante su intervención en la conferencia del ministerio de la Mujer, exhortó a la población tomar acciones en conjunto para frenar la violencia y los femicidios.

La funcionaria reiteró que las mujeres víctimas de violencia, no están solas hay muchas instituciones donde pueden buscar ayuda, nadie las va a juzgar.



COMUNICADO

El Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género, adscrito a la Defensoría del Pueblo, expresa su profunda preocupación y rechazo ante el alarmante aumento de los casos de femicidio en Panamá. Al cierre de noviembre de 2024, se habían registrado 19 mujeres asesinadas, y lamentablemente, ayer, 15 de diciembre, se sumó una nueva víctima. Esto eleva la cifra a 20 mujeres asesinadas en lo que va del año, marcando un incremento devastador en comparación con el año 2023, que cerró con 15 casos.

Entre estas víctimas, destaca con dolor e indignación el caso de una niña de tan solo 2 años, quien también fue asesinada. Este trágico hecho es un recordatorio estremecedor de la violencia extrema que afecta no solo a las mujeres, sino también a las niñas en nuestro país.

Esta situación demanda acciones concretas e inmediatas que garanticen la protección de las víctimas de violencia de género. Las medidas de protección no pueden quedarse en simples declaraciones o protocolos que carecen de efectividad.

Es necesario implementar herramientas como los brazaletes electrónicos para los agresores, cuya utilización efectiva puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de muchas mujeres.

El incremento de casos no solo refleja una violencia creciente, sino también una brecha significativa en la protección y justicia para las víctimas. Es inaceptable que las mujeres y niñas sigan perdiendo la vida debido a un sistema que no responde con la urgencia que esta crisis requiere.

Por ello, exhortamos al Ministerio Público, a las fuerzas de seguridad y a todas las instituciones responsables a:

1. Priorizar la implementación de medidas de protección efectivas, incluyendo los brazaletes electrónicos, con los recursos técnicos, humanos y presupuestarios necesarios.
 2. Fortalecer la prevención, a través de campañas de educación y sensibilización contra la violencia de género, dirigidas a todos los niveles de la sociedad.
 3. Garantizar justicia expedita para las víctimas y sus familias, con investigaciones diligentes y sanciones ejemplares para los agresores.
- Como sociedad, es urgente actuar con responsabilidad y firmeza frente a esta problemática que nos afecta a todos. No podemos permitir que más mujeres y niñas pierdan la vida a manos de la violencia.

¡Exigimos justicia para todas las víctimas!

¡No más femicidios en Panamá!

Panamá, 16 de diciembre de 2024

Defensor participa en la inauguración de la nueva sede de la Fiscalía Regional de Coclé



La Procuraduría General de la Nación realiza la inauguración de la Fiscalía Regional de Coclé, la cual está ubicada en la Ciudad Judicial de Penonomé en Avenida Héctor Conte Bermúdez de la ciudad de Penonomé.



Defensor del Pueblo y directores reciben charla sobre Proceso Constituyente

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González y su equipo de directores nacional reciben una charla sobre la Constituyente de parte del ex presidente del colegio de Abogados, César Ruiloba, en el auditorio de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH).



Defensoría vela por derechos de pueblos originarios

Gobernabilidad, carta orgánica y delimitación territorial fueron los temas abordados por el Defensor Eduardo Leblanc González y el viceministro de Asuntos Indígenas Daniel Aguilar.



Defensoría y Fundación Ghandi Mandela tienen acercamiento

A fin de promover y fortalecer el reconocimiento de los DDHH a nivel regional la DDP coordina alianza con representante de la Fundación Ghandi Mandela en Panamá.